



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“OHL” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

1.- El Consejo de Administración de OHL, reunido en el día de hoy, ha aceptado la renuncia presentada por D. Francisco Javier López Madrid al cargo de Consejero dominical de la Compañía.

El pasado mes de enero, y con ocasión de la asunción, por su parte, de responsabilidades ejecutivas fuera de España, el Sr. López Madrid interesó del Presidente de OHL su relevo como miembro del Consejo de Administración, dada la imposibilidad de compatibilizar sus nuevas funciones y su residencia en el extranjero con la actividad inherente al cargo de Consejero dominical de OHL. Ha permanecido en el cargo hasta que, por el Consejo de Administración, se ha elegido un sustituto idóneo.

2.- En este sentido, el Consejo, también en su sesión de hoy, previo informe de idoneidad favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha designado, por cooptación, a D. Javier Goñi del Cacho como nuevo Consejero dominical, cubriendo así la vacante generada por la renuncia del Sr. López Madrid.

Madrid, 9 de mayo de 2017.